


RESOLUCION
Nº 2223 /96

EXPEDIENTE Nº 24235/96
ADMINISTRACION GENERAL
AMA

Buenos Aires, 25 de *noviembre* de 1996.-

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y la Resolución nº 626/95, vistos los informes que anteceden, y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad.-

Regístrese, con copia de la nota de elevación respectiva. Oportunamente, la citada dependencia deberá remitir al Tribunal un ejemplar del acto administrativo dictado en consecuencia.



JULIO S. MAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION